



DON JOSÉ FRANCISCO PEDRO ARGANDAR

Uno de los diputados menos conocidos del Congreso de Chilpancingo, es don José Francisco Pedro Argandar y García. Las noticias que de él hemos logrado reunir son muy escasas.

Don Guillermo Fernández de Recas, en su libro de reciente aparición¹ consigna unos escuetos datos que obran en los libros de la Real y Pontificia Universidad de México. Originario de la congregación de Silao, dependiente en aquel entonces del obispado de Michoacán. Fue hijo legítimo de don Pedro Argandar y de doña Juana García; hijo el primero de un vizcaíno que vivía en la población citada, en la fecha de la información de la Universidad; sus abuelos maternos fueron don Bernardino García y Rosa de León, todos ellos vecinos de la población de Silao, con excepción de don Francisco. Obtuvo los grados de licenciado y doctor en teología el día 13 de junio de 1802. Se colige de los datos que constan en el libro, que era domiciliario del obispado de Valladolid, lo que hace fácil exponer que fue en aquella población donde pudo entablar conocimiento con los insurgentes.

Don Carlos María de Bustamante casi no habla de él en su obra, sino cuando refiere los sucesos de la promulgación de la Constitución. Alamán lo ignora, fuera de las menciones de los documentos que cita del *Cuadro histórico*, tampoco hace referencia alguna.

Seguramente don Francisco se indultó, pero se ignora la fecha. No volvemos a tener noticia de él, sino hasta el año de 1822 en que aparece en las *Crónicas parlamentarias* como diputado; en la sesión del 22 de mayo de 1822 se le designó como miembro de la comisión de constitución.² De ahí en adelante, encontramos diversas intervenciones suyas, aunque no de gran importancia; el 2 de julio de 1822, en la sesión de la cámara pronunció un discurso apoyando el reconocimiento de los méritos de don Leonardo Bravo y soli-

¹ Fernández de Recas, Guillermo S. *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes, teología y todas facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*. Biblioteca Nacional de México. Instituto Bibliográfico Mexicano. México, 1963.

² *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*. Juan A. Mateos. Tomo I. México, 1878, p. 500.

citando que así mismo debía honrarse a don Vicente Guerrero, Hidalgo, Morelos y demás caudillos de la Independencia.³ Entre las intervenciones que podemos considerar valiosas, se cuenta la que hizo al discutirse las penas que deberían imponerse a quienes atentaran contra la libertad y la independencia del imperio. En el proyecto se proponía la pena de muerte, pero don José Sotero Castañeda y el señor Argandar, pronunciáronse contra ella en sendos discursos, calificándola como contraria a la humanidad y a todo sistema liberal.⁴

Sin duda don Francisco era un orador de notables cualidades, pues a él se le encargó pronunciar en la catedral de México, en septiembre de 1823, el sermón en honor de los mártires de la Independencia.

Al narrar don Carlos María de Bustamante la ceremonia, dice de ella lo siguiente: "...Después de las doce del día comenzó la misa, concluida una vigilia muy solemne con música del célebre Rossini, nunca ejecutada en ese coro, repitiendo la infantería y artillería la salva a la elevación de la hostia. Siguióse el sermón de hora y nueve minutos que predicó el doctor don Francisco Argandar, diputado al Congreso de Valladolid, y como también lo fue en el que instaló el señor Morelos por San Luis Potosí, y trabajó heroicamente en la revolución, y presencié las más interesantes escenas de la guerra, supo pintar de un modo muy elocuente los trabajos de los héroes: se le oyó con placer, se derramaron muchas lágrimas durante su razonamiento, y al retirarse llegó con mucho trabajo a la sacristía, pues de todas clases de gentes se vio rodeado que le daban plácemes, abrazos y galas."⁵

El *Diccionario* de Leduc y Lara Pardo⁶ sólo dice de don Francisco Argandar lo siguiente: "...Orador sagrado. Siendo diputado al Congreso por Valladolid (hoy Morelia) predicó en la catedral de México en septiembre de 1823, el sermón por los mártires de la guerra de independencia. Supónese murió pocos años después en Morelia."

El dato anterior carece de exactitud, puesto que don Carlos María de Bustamante en su continuación del *Cuadro histó-*

³ *Op. cit.*, p. 607.

⁴ *Op. cit.*, p. 433.

⁵ *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. Por Carlos María de Bustamante. Talleres Linotipográficos Soria. Colombia 1. Tomo iv. México, 1926, p. 334.

⁶ Alberto Leduc y Dr. Luis Lara y Pardo. *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*. México, 1910, p. 52.

rico⁷ al narrar los sucesos de 1828, dice: "...Asistió a la función Guerrero con su grande oficialera, y el batallón de Toluca; predicó el Dr. D. Francisco Argandar, predicador de cámara de la gran logia: es muy regular que hubiese tomado por texto algo de los *Macabeos*, y que se le diesen tornillo a algunas sentencias de la *Sta. Escritura* &, &, porque para todos da este libro divino cuando se abusa de él, pues sirve de edificación al justo, y de escándalo al malvado."

De esto inferimos con toda seguridad, que don Francisco seguía actuando políticamente dentro de la logia yorquina, a la que perteneció también José Manuel de Herrera, y que murió en fecha posterior, la que no hemos podido precisar pese a nuestras acuciosas búsquedas.

⁷ *Continuación del cuadro histórico de la Revolución Mexicana.* Por Carlos María de Bustamante. Publicaciones de la Biblioteca Nacional. México, 1954. Tomo III, p. 149.